

Guayaquil, marzo 30 del 2.005

Señore:
PILON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe económico del año 2004, de la compañía PILON S.A. como comisario de la misma.

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado cumpliéndose con los principios contables de general aceptación y que sus saldos son el fiel reflejo del manejo económico que ha tenido la persona encargada de la parte contable.

Conte con la colaboración de funcionarios y empleados para el desarrollo de mis funciones encomendadas.

Es todo cuanto puedo informarle al respecto,

Atentamente,


JORGE RINCÓN A.

14 ABR. 2005

